



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 430 2015-GRAP/GR

Abancay, 07 MAYO 2015

Vistos:

Oficio N° 042-2015-ME-GRA/DRE-A/D. UGEL-AYM, de fecha 10 de Abril del 2015.



CONSIDERADO:

Que, es necesario designar a la Señora CPC. **María del Pilar Vega Zevallos**, Administradora en reemplazo de la Señora CPC. **Cristina Roswitha Román Inga**, como nuevo responsable titular, y a la Señora **Celia Caballero Sequeiros** en reemplazo del Señor **Francisco Mancilla Céspedes** y al Señor **Marcos Tintaya Ayvar** en reemplazo del Señor **Walter Argamonte Sánchez** como nuevos responsables suplentes de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 306 – Educación Aymaraes - Apurímac**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 482-2012-GR-APURIMAC/PR, de fecha 12 de Junio del 2012.



De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo" de responsables del manejo de cuentas bancarias donde se detalla a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 306 – Educación Aymaraes - Apurímac**; anexo que forma parte de la resolución.



Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC